



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2011-00065-00

PROCESO. EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE OSMAR GAMERO RODRIGUEZ

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SITIONUEVO-MAGD.

SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ejecutivo laboral e informo que la parte demandante solicita pronunciamiento sobre el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fecha febrero 27/2019 que declaró probada la excepción de prescripción. Revisado el expediente digital no aparece dicho escrito como tampoco en el expediente físico. Ciénaga, 13 de febrero de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Febrero dieciséis (16) de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede se ordena solicitar al apoderado demandante aporte al proceso el escrito de apelación con la constancia de recibido por el despacho interpuesto contra el auto de fecha 27 de febrero de 2019. **Remítase el expediente digitalizado tal como lo solicitó el peticionario.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único

Ciénaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **406f358030a483a81e877405f04a4465f86828f21cdb5a0f8dc7b156d41858c9**

Documento generado en 15/02/2024 03:29:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>